

## Contact Information

Bridget Munger

[bridget.munger@ncdps.gov](mailto:bridget.munger@ncdps.gov)

Nov. 10, 2020

### **Se cierra el plazo de solicitud para el Programa NC HOPE de obtención de asistencia para el pago de alquiler y servicios públicos**

*Se insta a los inquilinos que sufren dificultades económicas relacionadas con la COVID-19 a presentar una solicitud antes del 11 de noviembre*

**RALEIGH, NC**– El plazo de solicitud para el Programa de Oportunidades de Vivienda y Prevención de Desalojos (HOPE) se cerrará el día de mañana a las 6 p.m., se insta a inquilinos cuyos ingresos vayan de bajos a moderados, y que estén atravesando por dificultades económicas debido a la COVID-19, a que presenten su solicitud por Internet antes de la fecha límite del plazo visitando: [nc211.org/hope](https://nc211.org/hope) o bien, llamando a la línea telefónica 2-1-1 entre las 7 a.m. y las 6 p.m. del día de hoy o de mañana.

El programa es gestionado por la Administración de Recuperación y Resiliencia de Carolina del Norte (NCORR), del Departamento de Seguridad Pública de NC (NCDPS) y busca fomentar la estabilidad de vivienda durante la pandemia que aún sigue en curso, proporcionando asistencia para el pago de alquiler y servicios públicos para prevenir desalojos y la desconexión de servicios públicos. Desde que se abrió el plazo de solicitud el pasado 15 de octubre, más de 37,000 personas han solicitado la obtención de asistencia a través del programa, el cual se espera agote los fondos actualmente asignados. Los funcionarios estatales están trabajando en la obtención de fondos adicionales para asegurar que aún más habitantes de Carolina del Norte reciban asistencia económica relacionada con la pandemia.

Los fondos del Programa HOPE son proporcionados al estado a través del Programa de subvenciones en bloque para el desarrollo comunitario por coronavirus, del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. y por los Fondos de ayuda por coronavirus del Departamento del Tesoro de los EE.UU. Hasta la fecha, Carolina del Norte ha destinado \$167 millones de dólares al programa HOPE y cerrará el período de solicitud para garantizar los fondos necesarios para los solicitantes actuales.

Para cumplir con los requisitos de obtención de asistencia para el pago de alquiler y/o servicios públicos, los inquilinos deben tener al menos un mes de atraso en el pago de alquiler o de servicios públicos al momento de la solicitud, deben tener un ingreso familiar actual que sea menor o igual al 80% del ingreso promedio de su área, y deben haberse visto afectados en su capacidad para pagar el alquiler o los servicios públicos debido a la pandemia del coronavirus. De acuerdo a la Orden Ejecutiva Núm. 171 emitida por el gobernador Roy Cooper el pasado 28 de octubre, los solicitantes del programa que inicialmente cumplan con los requisitos, no pueden ser desalojados por falta de pago antes del 31 de diciembre de 2020.

Los inquilinos pueden solicitar asistencia del programa de pago de servicios públicos, de alquiler, o ambos. Una vez aprobada la solicitud, el monto del alquiler se pagará al propietario arrendador a nombre del solicitante, incluyendo cantidades por alquiler ya vencidas y cantidades futuras, hasta por un máximo de seis meses. Los pagos por servicios públicos se efectuarán directamente al proveedor de servicios públicos hasta por un máximo de seis meses de servicios esenciales atrasados como: electricidad, agua, alcantarillado/aguas residuales, gas natural y propano.

Para obtener más información sobre el Programa HOPE, visite la página: [nc211.org/hope](https://nc211.org/hope).

###